

Las empresas: Emoción Deportiva, Sports Promotion, Total Running, Asdeporte, General Sports y Team Sports, META Sports Marketing, MX Race en coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México a través del Instituto del Deporte:

## CONVOCAN

A las Federaciones Nacionales e Internacionales, Asociaciones Estatales, Organismos, Instituciones, Clubes Deportivos Públicos y Privados, así como al público en general, a participar en la:

### “Carrera Corro x México”

Carrera 10K y caminata de 3K

De conformidad con las siguientes:

### BASES

**1 Fecha:** Domingo 5 de noviembre de 2017

**2 Lugar:** Ángel de la Independencia

**3 Salida y Meta:** Av. Paseo de la Reforma en el Ángel de la Independencia

**Hora de Salida:** Carrera 10K 07:00 hrs.  
Caminata 3K 08:15 hrs.

**Requisitos:**

- Edad mínima 16 años, cumplidos al día del evento para las distancia de 10K
- Para la caminata de 3K la edad es libre
- Cubrir la aportación

**4 Inscripciones:**

Página web [www.corroxmexico.com](http://www.corroxmexico.com), [www.emociondeportiva.com](http://www.emociondeportiva.com), [www.asdeporte.com](http://www.asdeporte.com)

Quedarán abiertas al público en general a partir del 3 de octubre de 2017 y hasta el 7 de Octubre las aportaciones valen x 5, a través de la fundación Telmex y fundación Carlos Slim y se cerrarán el día 3 de noviembre o hasta agotar inscripciones.

Aportación mínima: \$500.00, o \$750.00, o \$1,000

**5 Categorías y Ramas:** Única Femenil y Varonil.

**Nota:** No hay categorías para personas con capacidades diferentes (silla de ruedas, ni invidentes totales, parciales o débiles visuales), sin embargo podrán participar dentro de la categoría única.

**6 Reglamento:**

Se aplicará el vigente de la Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo A.C.

## 7 Lineamientos:

- **Número de corredor:** se asignará un chip, programado con el número de participación, el cual será intransferible y deberá de ser portado durante toda la carrera para ser considerado como un corredor oficial de la carrera.
- **Seguro de gastos médicos:** en caso de algún accidente el corredor debe ser el poseedor del número o no se cubrirán los mismos.
- **Servicios:** Se deberá respetar la zona de abastecimiento oficial para los corredores con número.
- **Paquete de recuperación:** medalla, fruta, agua, isotónico son únicamente para los corredores que cuenten con su número oficial.
- **Salida de corredores:** los participantes son responsables de llegar al punto de salida asignado, de acuerdo al bloque correspondiente según la información de su registro. Cualquier participante que ingrese en otro lugar distinto al asignado será descalificado.
- **Tiempos y Resultados:** en la ruta existirá una zona de control de tiempos (tapetes), sólo pasando sobre ellos, recibirá su certificado de tiempo oficial.
- **Corredores no oficiales:** no son permitidos en la carrera y se les solicitará que abandonen la ruta. Cualquier individuo que no cuente con un registro oficial, que ingrese o acompañe a algún participante durante el evento le será requerido que abandone la ruta de manera inmediata. Estos corredores no oficiales repercuten en la seguridad y en la calidad del servicio para aquellos que registraron su inscripción y pago correctamente.
- **Delimitación de la ruta:** los participantes en todo momento deberán de permanecer en el perímetro de la ruta delimitada por vallas, señalética u otra marcación. Los participantes deberán reconocer y entender la señalética del evento y la simbología utilizada para las indicaciones y servicios de la carrera y seguir las instrucciones de las autoridades. El incumplimiento resultará en descalificación.
- **No se permitirá correr más lento de 8.5 minutos por kilómetro,** en caso de ir más lento de este tiempo se les pedirá subirse a la barredora y quedarán descalificados.
- **Monitoreo de la ruta:** si no se tuvo una participación completa en toda la ruta o no se cruzó la línea de meta se obtendrá una descalificación. Los participantes con marcas incompletas o irregulares en los tapetes oficiales, serán revisados y podrán ser descalificados. En caso de necesitar salir de la ruta o reingresar, solo será posible hacerlo en el mismo punto y no podrá reingresar a la carrera con el propósito de ganar un lugar o asistir a algún competidor.

## 8 Asignación de números:

Los números serán asignados de acuerdo a la fecha de inscripción; la integración de los bloques de salida será de acuerdo al tiempo estimado de cada corredor para recorrer 10K o caminar 3 kilómetros.

## 10 Entrega de números de participante:

La entrega del número oficial, chip, y paquete de corredor, se realizará el día sábado 4 de noviembre de 2017 en un horario de las 08:00 a las 16:00 hrs. En la Sala de Armas de la Magdalena Mixihuca.

**IMPORTANTE:** La entrega de paquetes es **PERSONAL**. Está prohibido recoger paquetes que no sean los del corredor en cuestión. Cada atleta deberá entregar una copia de su identificación oficial el día de la entrega de paquetes. No se hará cambio de nombres bajo ninguna circunstancia por seguridad del atleta.

El Comité Organizador proporcionará los siguientes artículos y servicios a los corredores que se inscriban de acuerdo a lo estipulado en esta convocatoria:

- Número Oficial.
- Pasaporte del corredor (digital)
- Servicios médicos en salida - meta – ruta apoyado por CENTINELAS.
- Señalización en ruta en apego a los lineamientos de la FMAA
- Seguridad y vigilancia por la ruta, de acuerdo al programa de cierre y apertura de vialidades aprobado por la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México.
- Servicio de guardarropa.
- Abastecimiento de agua y bebida isotónica cada 2.5 km en la ruta.
- Medalla de participación al corredor que cubra la distancia oficial.
- Paquete de recuperación energética en meta.
- Seguro de vida, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento, imprudencia, negligencia o inobservancia de las leyes correspondientes (Tres horas antes del evento y hasta las 23:59 hrs del día 5 de noviembre 2017).

#### **11 Registro de Marcas:**

La imagen gráfica y el logotipo oficial de la carrera “Corro por México” es una marca registrada, quien reproduzca o haga uso de ella sin previa autorización del comité organizador, será sujeto al proceso jurídico correspondiente por la autoridad competente.

#### **12 información general**

Convocatoria sujeta a cambios sin previo aviso.

#### **13 Transitorios:**

Los aspectos no previstos en esta convocatoria, serán resueltos por el comité organizador y sus decisiones serán inapelables.

**Nota Jurídica:** Queda sin efecto cualquier otra convocatoria concerniente a la Carrera “Corro x México” que no esté publicada en el sitio web oficial [www.corroxmexico.com](http://www.corroxmexico.com)

Ciudad de México, a 2 de octubre de 2017

**A T E N T A M E N T E**  
**COMITÉ ORGANIZADOR**